

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

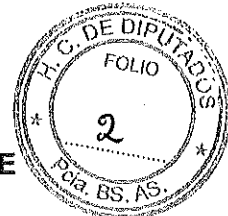
La Plata 11/05/2023

SR. PRESIDENTE: OTERMIN FEDERICO. S/D

Por medio de la presente quien suscribe: Granado Ángel Miguel

Trabajador de la salud pública, en el hospital doctor Ricardo Gutiérrez de la plata (enfermero) los trabajadores, de la misma institución hemos elaborado las siguientes iniciativas de las cuales, las dos primeras ya han sido presentadas en la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, y en la misma coordinación general de gobierno de la provincia de Buenos Aires en la gestión de la ex-gobernadora María Eugenia Vidal, como así también en la gestión del actual gobernador Axel Kicillof sin tener respuesta alguna lamentablemente.

Nos dirigimos a usted, en esta actualización de solicitud de las mismas con la esperanza de lograr tener eco y bajo su buen criterio esperanzados, de que se puedan viabilizar con los pasos correspondientes por cada área y así obtener una respuesta favorable para beneficio del conjunto de los trabajadores de la salud de la provincia de Buenos Aires.



ESTE CONJUNTO DE INICIATIVAS PRESENTADAS EN EN ESTA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES QUE USTED PRESIDE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES QUEDAMOS ESPERANZADOS PUEDAN LAS MISMAS SER TENIDAS EN CUENTA PARA SU EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO ACOMPAÑAREMOS LAS MISMAS CON FIRMAS DE LOS TRABAJADORES QUE LAS AVALAN .

Atte: Granado Ángel Miguel

DNI 24953582

Móvil 2216169328 .

BOLETO SUBSIDIADO PARA EL TRABAJADOR DE LA SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Esta iniciativa fue presentada por mesa de entrada el día 19 de junio del año 2018. Expediente - p-18 – 19, con el fin de que los trabajadores de la salud pública de la provincia de Buenos Aires. Fuéramos incluidos dentro del beneficio que tienen otros sectores de la sociedad, como jubilados, maestros , estudiantes, ex combatientes, empleadas domésticas entre otros.

Ya en aquel momento expusimos, que nuestra tarea era esencial y de que nuestro presentismo era y es indispensable para desarrollar nuestro trabajo, para la comunidad en su salud y cuidados.

La situación económica de entonces y los valores del boleto en el transporte público, en muchísimas oportunidades nos imposibilitaba la concurrencia a nuestro lugar de trabajo, por no contar con el dinero para nuestro pasaje , lo cual motivó la idea de esta iniciativa de requerir el boleto subsidiado.

Sin imaginarnos que se demostraría aún más la importancia de nuestro trabajo y de nuestro presentismo, a partir del cobi 19 donde quedó plenamente demostrado, lo esencial que éramos que somos y que seguiremos siendo.

En esa etapa, tan lamentable que vivimos, pensamos que esta iniciativa podría haberse concretado e así ser incluidos para tener este beneficio, pero lamentablemente no sucedió y aún esperamos.

Hoy volvemos a insistir el de ser incluidos dado los valores del pasaje en el transporte público y el gasto que esto nos implica a los trabajadores de la salud diariamente, mensualmente y anualmente. Vale decir que un 70% de los trabajadores de la provincia de Buenos Aires utilizamos el transporte público, por lo cual esperamos que se considere nuestro pedido el cual bien, no significaría un aumento en nuestro salario pero sí un ahorro en el mismo.

Vale aclarar que los trabajadores de la salud pública de la provincia de Buenos Aires no percibimos viático, ni remuneración alguna por movilidad.



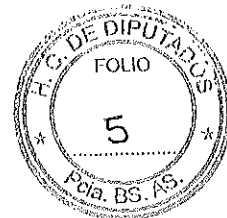
TARJETA SALUD COMPRA

Tarjeta salud compra esta iniciativa, ya fue presentada el 9/10 /2020 en cámaras de diputados de la provincia de Buenos Aires.

La misma tiene como objetivo, el poder lograr que a través de un convenio entre, banco provincia y comercios, los trabajadores de la salud tengamos la posibilidad de obtener descuentos, en dos rubros como son alimentos de la canasta básica y materiales de la construcción, en las compras con dicha tarjeta de hecho como precedente en la ciudad de la plata y como trabajadores de la salud, del hospital dr Ricardo Gutiérrez de La Plata.

Hemos realizado gestiones con comercio particularmente y obtenido descuentos en plena pandemia covid 19, ya sea en la compra de alimentos como así también en compra de materiales de la construcción.

Creemos que es posible que se puede llevar a cabo el obtener, dicho beneficios para los trabajadores de la salud pública de la provincia de Buenos Aires, ya que es sabido los aumentos de precios y de la inflación que nos agobia, nos deteriora nuestro salario haciéndonos imposible afrontar los precios de los alimentos de la canasta básica y de materiales de la construcción esperamos pueda tratarse y pueda concretarse.



**PLAN PROVINCIAL DE TIERRA
PARA LOS TRABAJADORES/AS DE LA SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES.**

ESTA INICIATIVA NACE DE LA SITUACIÓN LASTIMOSA QUE ESTÁN VIVIENDO MILES DE TRABAJADORES DE LA SALUD PÚBLICA, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON RESPECTO A SU SITUACIÓN HABITACIONAL.

Como es de público conocimiento esta problemática, en el sector de los trabajadores de la salud tenemos un porcentaje muy importante, de los mismos alquilando sin tener la posibilidad de ser propietarios.

Por el incremento de los valores en los precios de los alquileres ya insostenible, para lo que es el salario que percibimos, en muchísimos de los casos el pago de un alquiler consume gran parte del salario del trabajador de la salud.

Por tal situación solicitamos, se elabore, se cree a través de la provincia, un plan de tierra para el trabajador de la salud con el cual el mismo pueda, obtener a través de una financiación del estado, su propio lote o terreno del cual puede ser propietario y construir su vivienda.

La vivienda como derecho y necesidad básica de un trabajador, aportante al estado debe estar garantizada por el estado y/o al menos brindarle la posibilidad de adquirir la tierra para la construcción de la misma y así satisfacer esa necesidad.

Hoy por hoy el trabajador de la salud pública no puede cubrir el gasto que implicaría la adquisición, particular de un lote por los valores de la tierra, en el sector privado por tal motivo es necesario, que el estado provincial intervenga y cree un plan de tierra.

Vale aclarar que hace años que el estado provincial no brinda ni ha ofrecido, la posibilidad de financiamiento para la construcción viviendas para este sector tan importante, como es el sector de los trabajadores de la salud creemos q es posible, y confiamos en que se pueda evaluar y ejecutar dicho requerimiento de los trabajadores de la salud los cuales garantizamos el pago de dicho beneficio.